Ordenanças so
bre el riego de
Yéchar.

En la villa de Mula a doze dias del mes de abril de mill
y quinientos e noventa y seis años el concejo justiçia e
regimiento de esta villa es a saber Gonçalo de Olaya Megarejo
y Pedro Fernandez Megarejo alcaldes ordinarios de ella
y Pedro de Alarcón e [illegible] de Mena Megarejo Gomez Marco Martínez
Juan Ramón Miguel Martínez [illegible] Fernández
que son regidores Juan [illegible] jurado y Hernando de Palencia al
guaçil mayor estando en su cabildo y ayuntamiento
como lo an de uso y costumbre y [illegible] en las cosas ne
cesarias al bien publico y [illegible] de esta villa e a la buena
administraçion y gobierno de las cosas neçesarias a ella
e [illegible] en [illegible] dixeron que por quanto
este dicho concejo esta en posesion y costumbre de tiempo
inmemorial a esta parte y por executoria real
litigada con el marques de los Velez y con el concejo de
la Mesta de [illegible] mercedes para [illegible]
[illegible] de tierras montosas para que se [illegible]
[illegible] tierras de pan y otras cosas [illegible]
[illegible] como en [illegible] y fuentes en
los campos para que los vezinos de esta villa [illegible]
[illegible] las quentas aumentadas como [illegible]
[illegible] de todas las fuentes e montes de los [illegible]
[illegible] usando de este derecho y facultad despues
que esta villa [illegible] de los moros [illegible]
[illegible] dozientas tierras en el campo que dicen de
Yéchar [illegible] años [illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] con el agua que ay en una fuente
que dicen de Yéchar [illegible] de los años [illegible]
an [illegible] de esta villa [illegible] lo que [illegible] cada uno
[illegible] heredamientos [illegible] tienen conocido
de aquella [illegible] que dicen de Yéchar que se riega
con el agua de la dicha fuente de Yéchar donde
estan [illegible] sus [illegible] y acequias porque cada uno
va regando [illegible] heredamientos [illegible]
[illegible] que se an regado [illegible] fuera de los limites
[illegible] de la [illegible] con proposito y voluntad de
[illegible] fertiles [illegible]
[illegible] que [illegible]